

El Gobierno de Canarias, previa dimisión del Consejero de Educación, Enrique Fernández Caldas (ATI), aprobó ayer una readscripción parcial de los centros universitarios al dejar fuera del proceso -por el momento y aduciendo impedimentos legales- las divisiones que se integran en el Colegio Universitario de Las Palmas (CULP). Al tiempo, el Consejo de Gobierno aprobó las bases para una propuesta de comunicación al Parlamento de Canarias que, en definitiva, aboga por la integración de Canarias en la Política Agrícola Común (PAC) y acepta «en sus mínimos imprescindibles» la integración en la Unión Aduanera.

La LRU-C 'se llevó por delante' al consejero de Educación, Enrique Fernández Caldas

El Gobierno canario no readscribió el CULP

C.M., Tenerife

Lorenzo Olarte señaló que no se ha procedido a la adscripción del CULP porque el centro no es propiedad de la Universidad de La Laguna por continuar dependiendo del Cabildo Insular de Gran Canaria. Asimismo indicó que el Ejecutivo no puede adscribir las divisiones de estudios que se imparten en el CULP a la Universidad de Las Palmas porque en esta institución no existen las correspondientes facultades, facultades que para su creación se encuentran pendientes de un informe preceptivo a evacuar por el Consejo de Universidades del Estado.

El presidente, que aseguró que el Ejecutivo procederá sin demora a proseguir el desarrollo de la LRU-C (pendiente aún de la readscripción del CULP) cuando dejen de existir estos impedimentos, indicó que la readscripción aprobada había sido «total en la medida de las posibilidades que existían en estos momentos» y subrayó que las decisiones del Gobierno han de adecuarse a la legalidad.

Los decretos aprobados ayer adscriben a la Universidad de Las Palmas, a partir del primero de octubre, la Veterinaria, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (antes sección) y Escuela de Empresariales y Escuela del Profesorado. Quedan adscritos a la Universidad de La Laguna la Escuela de Arquitectura Técnica e Ingeniería Técnica Agrícola.



Un sonriente Caldas, momentos antes de que se hiciera efectiva su dimisión.

La aprobación, aunque parcial, de los decretos que dan desarrollo al fundamento de la LRU-C -readscripción de centros al rectorado más próximo ha llevado por delante al consejero de Educación que presentó su dimisión antes de que el Gabinete procediera a dar luz verde a la consumación del nuevo modelo universitario. Los decretos serán rubricados por su sucesor provisional, el consejero de Economía, Luis Hernández (CDS) y estarán publicados, previsiblemente, el próximo viernes.

La decisión del Consejo de Gobierno se produjo, por primera vez, por mayoría y los restantes consejeros de AIC en el Gobierno expresaron su solidaridad con la postura de Caldas. Tanto Olarte como las AIC han coincidido en presentar la dimisión de Caldas como una decisión personal que se fundamenta en su rechazo a asumir la responsabilidad de rubricar los decretos de desarrollo de una ley que puede ser declarada inconstitucional.

Adelante con la PAC

Junto con la readscripción de centros universitarios, el Gobierno aprobó ayer una propuesta, que deberá ser matizada por el pacto que lo sustenta, en la que se define por la integración de Canarias en la Política Agrícola Común (PAC) y en la Política Pesquera Común (PPC).

Lo que parece a todas luces un compromiso entre el CDS y las AIC según el cual el pacto de Gobierno se mantiene en base a la derrota de AIC en la guerra

universitaria y a la cesión del CDS grancanario en su defensa de la reforma del actual protocolo de adhesión comunitaria y negativa a asumir una PAC que conllevaría el ingreso en la Unión Aduanera, fue negado ayer por los dirigentes de ambos partidos.

Lorenzo Olarte aseguró que no se había producido una renegociación de los acuerdos de gobierno motivada por la puesta en marcha de la LRU-C y que el documento emanado ayer por el Consejo de Gobierno tiene como fundamento el deseo del Ejecutivo de «ofertar al electorado un proyecto claro e inequívoco» ante las acusaciones de «indefinición» de que han sido objeto por parte de la Oposición. Según el presidente del Gobierno, la propuesta para la comunicación que se efectuará al Parlamento es consecuencia de las fechas preelectorales y del pacto de no agresión entre las fuerzas integrantes del pacto.

Por lo demás, las AIC, según declaraciones formuladas por Hermoso, García Gómez e Ildefonso Chacón, analizan las repercusiones de la salida de Fernández Caldas del Gobierno adelantando que no existe malestar y que los intereses globales de la federación no pasan en este momento por el abandono del Gobierno.

Olarte, que en todo momento se mostró confiado en que no habrá ruptura del Gobierno y ni siquiera remodelación del mismo, aseguró que las AIC habían manifestado su intención de continuar al frente de la Consejería de Educación.

Frente a la tradicional postura en favor de la modificación del Protocolo 2

El Gobierno defenderá entrar en la Política Agraria Comunitaria

C.VECINO

El Consejo de Gobierno acordó ayer, de forma sorpresiva tanto para portavoces políticos de la oposición como para empresarios consultados, remitir al Parlamento de Canarias, para su debate, una comunicación en la que se propone solicitar las modificaciones que sean necesarias del Protocolo de adhesión de Canarias a la CE para permitir la participación de la Agricultura y Pesca de exportación en la Política Agraria Comunitaria y en la Política Pesquera Comunitaria, de tal forma que el Feoga-Garantía contribuya a asegurar la rentabilidad de los sectores agrícolas y pesqueros.

Asimismo, se anuncia la retirada de la comunicación enviada en su día para el inicio de la reforma del Régimen Económico y Fiscal, que será sustituida por otra en breve.

Aunque ninguna de las fuentes consultadas ha querido entrar en valoraciones puntuales en torno a este escrito hasta no estudiar su contenido de forma

puntual, si ha habido plena coincidencia a la hora de afirmar que esto *levantará ampollas* en el empresariado canario y reabrirá la guerra que parecía haberse suavizado a raíz de la visita a las Islas del Grupo Interservicios de la Comunidad Europea, con el fin de estudiar la mejor fórmula para la adhesión de las mismas a la CE.

La pugna se ralentizó a la espera del informe de este Grupo Interservicios, pero ahora ya se ha comenzado a afirmar que la nueva postura del Ejecutivo autónomo es fruto de la amenaza política de ATI a sus compañeros de coalición y que, por tanto, es una decisión que supondrá la muerte del Gobierno, de Olarte y del CDS.

Compras en la CE y en terceros países

En el comunicado que se deberá debatir en el seno del Parlamento de Canarias, el Gobierno autónomo señala su voluntad de proponer la aceptación de las modificaciones precisas en los

sistemas de acceso de los productos importados en Canarias, que permitan la aplicación de las políticas comunitarias dentro del marco del Estatuto de Autonomía de Canarias.

Asimismo se asegura que el Gobierno incluirá, dentro del proceso de negociación a emprender, la demanda de que se permita el acceso a Canarias, en condiciones similares a las actuales y en defensa de los intereses de los consumidores, de contingentes de primera necesidad desde la Comunidad ampliada, a precios internacionales, o de terceros países, en aquellos porcentajes que la producción propia no pueda cubrir.

Reforma del REF

La comunicación al Parlamento recoge también la «voluntad del Gobierno» de que la reforma del Régimen Económico y Fiscal de Canarias responda a los principios de establecimiento de un sistema fiscal fundamentado en un no incremento de la presión fiscal, en una modernización de

la Hacienda Canaria y en la unificación de la gestión por la Comunidad Autónoma mediante una imposición indirecta.

Como consecuencia de todas las decisiones tomadas por el Gobierno de Canarias y recogidas en esta comunicación, el Ejecutivo ha decidido retirar del Parlamento la comunicación ya enviada en torno a la reforma del REF, para sustituirla por otra «que incluya los principios expuestos en esta declaración».

«El Gobierno manifiesta asimismo su voluntad de apoyo a la agricultura tradicional de consumo interior, facilitando su rentabilidad mediante ayudas técnicas y subvenciones que incidan favorablemente en la comercialización agraria, en la mejora de las explotaciones, en la disminución de los costes de producción, en el acceso de jóvenes agricultores y en el fomento de cooperativas u otras entidades asociativas», se afirma en otro punto de la comunicación, intentando contrarrestar las afirmaciones que se han realizado por diversos técnicos en torno a que

la integración en la PAC sería la muerte de la agricultura de consumo interior.

Asimismo, el Gobierno reitera su voluntad de procurar el establecimiento en Canarias de una Zona Especial *off shore* en aspectos financieros, industriales y comerciales.

Otros aspectos

Otros aspectos recogidos en esta comunicación reflejan la voluntad del Gobierno de «potenciar un marco de solidaridad interinsular» mediante la potenciación de los Cabildos, para lo cual «se agilizará el trámite de la nueva Ley de Cabildos, con la que se pretende la máxima descentralización de las labores administrativas, finalizando y ampliando las transferencias previstas e instaurando un Fondo de Solidaridad Interinsular».

Por lo que se refiere a la Ley de Aguas el Gobierno afirma que en su próxima reunión aprobará el texto a discutir con las distintas fuerzas parlamentarias «intentando compatibilizar el interés social general con los derechos legítimamente adquiridos».

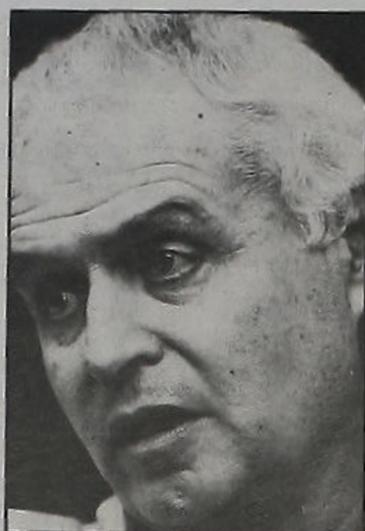
El Ejecutivo retirará del Parlamento la comunicación sobre la reforma del REF



Carmelo Artiles.



José Suárez.



Felipe Baeza.



José Carlos Mauricio.



Bernardino Ruiz.

Artiles habla de «falta de valor» y Felipe Baeza no encuentra argumentos para la decisión gubernamental

Mauricio acusa de desgobierno y José Suárez pide la dimisión de Olarte

Asombro e indignación tras la 'rebaja' universitaria

CANARIAS7. Las Palmas de G.C.

Las reacciones en Gran Canaria tras el anuncio de las rebajas en la aplicación de la Ley de Reorganización Universitaria de Canarias eran de indignación y asombro. Mientras Carmelo Artiles habla de «falta de valor» del Ejecutivo, Felipe Baeza no encuentra justificaciones a la exclusión del CULP y José Carlos Mauricio señala que estamos ante un desgobierno y ante el suicidio político del CDS. Por su parte, José Suárez solicita la dimisión de Olarte y el sindicalista Bernardino Ruiz aplaude la dimisión de Caldas.

Artiles: «falta valor para cumplir la Ley»

El presidente del Cabildo de Gran Canaria se mostró a la vez satisfecho y sorprendido por la decisión salomónica adoptada por el Gobierno de Canarias para ultimar la readscripción de los centros universitarios. Satisfecho porque «se ha cumplido, al menos en parte, un dictamen dimanado del Parlamento de Canarias, y, por tanto, dimanado de la propia voluntad popular» y sorprendido por la no readscripción del CULP, «que se justifica sólo en la falta de valor a la hora de hacer cumplir la Ley».

«Se afirma que se necesita que las enseñanzas del CULP se conviertan en facultades independientes para su adscripción a la Universidad de Las Palmas, cuando el propio Gobierno rechazó el pasado mes de julio la solicitud del Consejo Social de

la Universidad de Las Palmas para la creación de dichas facultades», reprocha Artiles.

Para el presidente del Cabildo grancanario, el CULP es a todas luces «y más aún desde su integración mediante decreto en 1983, un centro dependiente de la Universidad de La Laguna que se encuentra en Las Palmas y, por tanto, las enseñanzas del mismo deberían depender, ateniéndonos al pie de la letra a la Ley de Reorganización».

Artiles afirmó, a la hora de valorar la dimisión del consejero de Educación que «ha quedado sobre el camino un inocente» ya que, a su juicio, el cese responde más a la atención de los intereses de ATI que a una valoración crítica de la actuación del consejero», todo ello a pesar de su crítica en contra de la negativa de Caldas de firmar el decreto de readscripción.

Felipe Baeza: «no encuentro argumentos para dejar fuera el CULP»

El presidente provincial del PP de Las Palmas, Felipe Baeza, manifestó anoche, pocos minutos después de conocerse los decretos de readscripción universitaria que «no encuentro ningún argumento válido que justifique la decisión del Gobierno de Canarias de dejar fuera de ellos al CULP».

Baeza indicó que, pesar de que todavía desconocía los términos exactos y jurídicos en las que se basaba esta decisión, «considero que las enseñanzas

que ahora mismo está impartiendo el CULP deben formar parte, ineludiblemente, de la Universidad de Las Palmas». En su opinión, el hecho de que el Gobierno de Canarias haya esgrimido razones jurídicas, basándose en el circunstancia de que el CULP pertenece al Cabildo de Gran Canaria «me resulta extraño, ya que existe un acuerdo entre esta institución y la Universidad de La Laguna y, por tanto, no tiene sentido eludir su readscripción».

José Carlos Mauricio: «no salgo de mi asombro»

José Carlos Mauricio, portavoz de ICU en el Ayuntamiento de Las Palmas, indicó que «acabo de oír la información en la que sólo se hace una integración parcial de centros. Sólo puedo expresar mi asombro. Creía que el suicidio político era una enfermedad que no padecía el CDS. Esta decisión es una irresponsabilidad que va a originar conflictos institucionales y en la opinión pública grancanaria de gran alcance. No termino de explicarme a qué lógica política responde, si es que responde a alguna, este extraño comportamiento. La no readscripción del CULP sólo confirma que esto es una situación de desgobierno. Canarias necesita a gritos un gobierno de mayoría amplia».

Respecto a la dimisión de Enrique Fernández Caldas, hasta ayer consejero de Educación, José Carlos Mauricio afirmó que «esta dimisión ha sido una escandalización mala de una pantomi-

ma para cubrir las apariencias hacia cierto sector electoral de Tenerife, ya que les han quitado un poquito. Olarte pretende aparentar algo, cuando lo que ha hecho es un fraude de ley. Porque lo que se ha hecho es una chapuza que no resuelve el problema sino que lo agrava. El Gobierno ha de acatar los acuerdos del Parlamento. Esto va a culminar en una moción de censura y en un cambio de Gobierno después del 29 de octubre».

José Suárez: «que dimita Olarte»

El secretario general de Asamblea Canaria Nacionalista (ACN), José Suárez, formuló una valoración «negativa» del contenido de los decretos de readscripción, y señaló que la no incorporación del Colegio Universitario de Las Palmas al Rectorado más próximo «demuestra que el Gobierno está en manos de ATI, y que el CDS se está plegando a los intereses insularistas con la única preocupación de mantenerse en la poltrona».

Suárez, que anunció «la postura radicalmente contraria» de ACN a que «se siga manteniendo un Gobierno como el que tenemos», expresó que «la decisión de no incluir al CULP en el decreto de readscripción «evidencia la falta de respeto que el Gobierno de Olarte tiene a las decisiones del Parlamento regional».

Según el secretario general de ACN, que remitió una toma de postura «más contundente» de

su partido a una reunión que celebrarán hoy los órganos directivos de la organización, «Olarte es un prisionero de ATI, que no tiene ni poder para gobernar, ni coraje para defender lo que decide el Parlamento. Lo mejor, lo único que puede hacer es dimitir».

Bernardino Ruiz, «Caldas se merece un suspenso»

El portavoz del STEC, Bernardino Ruiz, mostró su satisfacción por la dimisión del consejero de Educación a quien calificó de «suspenso» en su gestión. Según el representante del STEC, «la enseñanza en Canarias se ha deteriorado de forma importante desde que comenzó su gestión».

Destacó Bernardino Ruiz que «este deterioro se ha podido comprobar en multitud de ocasiones con graves conflictos en el sector de la enseñanza, favorecidos por el carácter autoritario del consejero que progresivamente se ha visto obligado a reformar, teniendo en cuenta las condiciones del sector».

Insistió en la falta de coordinación que existió en el equipo de Fernández Caldas, «funcionando de forma alegre cada una de las Direcciones Generales, sin que existiera una línea fija y estable». Finalmente Bernardino Ruiz calificó de desconocedor de la realidad de la enseñanza al exconsejero, de quien dijo «nunca conoció bien la realidad educativa a nivel de EGB y Enseñanzas Medias, lo que le llevó a cometer numerosos errores que la mayoría de las veces terminaron en conflictos».

Enrique Fernández Caldas, del conflicto a la dimisión

CANARIAS7. Las Palmas de G.C.

Enrique Fernández Caldas, hasta ahora consejero de Educación del Gobierno de Canarias, ha sido uno de los miembros del Ejecutivo más discutidos y el que en más ocasiones ha oído peticiones de cese. Caldas, en tiempos de la dictadura polémico rector de la Universidad de La Laguna, llegó a su cargo en vísperas de las primeras elecciones sindicales en la enseñanza pública, que darían una victoria aplastante al sindicato nacionalista STEC.

Pocos semanas después se

iniciaba uno de los mayores conflictos en el sector de la última década, tras las sanciones impuestas por la Consejería a los directores cuyos centros habían adoptado la jornada continua. La prohibición de entrada en los centros a los directores y su suspensión de empleo y sueldo creó un movimiento de solidaridad que supuso la práctica paralización de la enseñanza en todos sus niveles. En ese momento, tanto el colectivo docente como numerosas fuerzas políticas plantearon por primera vez la dimisión del consejero, una consigna que se ha repetido en numerosas ocasiones.

Tras el acuerdo alcanzado con los sindicatos, que llevó la paz a las aulas, fue el tema universitario el tema estrella que condicionó la vida política del consejero Caldas, al que le tocó el difícil papel de poner en marcha una ley, la de Reorganización Universitaria, al que su partido, la Agrupación Tinerfeña Independiente (ATI) se opone con uñas y dientes.

En todo momento se planteó la terrible contradicción que significaba para Fernández Caldas rechazar la ley universitaria desde un punto de vista partidista y, paralelamente, ser el responsa-

ble de aplicarla y ello le sirvió además para recibir críticas desde todos los flancos. Al consejero que estuvieron a punto de tumbar las masivas movilizaciones del profesorado lo ha terminado por abatir un contencioso, el universitario, que durante demasiado tiempo ha dividido a Canarias y ha dejado tras de sí una profunda herida en la sociedad isleña. Por desgracia, la dimisión de Fernández Caldas no despejará definitivamente el tema universitario, pues todo parece apuntar a que la exclusión del CULP será el eje de una próxima y prolongada batalla.



Enrique Fernández Caldas.

Rubio Royo: «No ha terminado la lucha por la readscripción universitaria»

El frente universitario convoca huelga general de la enseñanza

JOSE AGUSTIN HERNANDEZ

El frente universitario, integrado por la Comisión Promotora, la Fundación Universitaria, Rectorado y presidencia del Consejo Social, directores y decanos y alumnos afectados, han convocado una huelga general de la enseñanza universitaria de duración indefinida, «ante el incumplimiento por el Gobierno de la Ley de Reorganización Universitaria» hasta que el CULP sea adscrito a la Universidad de Las Palmas. Hacen un llamamiento a todos los niveles de la enseñanza para que se sumen a la convocatoria «y no inicien las actividades académicas del presente curso».

La decisión del Gobierno autónomo de no adscribir el Colegio Universitario de Las Palmas (CULP) a la Universidad de Las Palmas provocó la indignación de las organizaciones que han venido luchando por la creación plena de una Universidad. Este frente universitario permaneció reunido ayer en el Rectorado de la Universidad de Las Palmas. La alegría inicial por el anuncio de la readscripción de varias Facultades y Escuelas se vió empañada por el anuncio de que no se readscribiría el CULP. Caras largas y pesimismo, tras los nervios que produjo la larga espera.

Aspecto crispado

Con un aspecto crispado, el rector de la Universidad de Las Palmas, Francisco Rubio Royo, declaró que les había producido una «desilusión» y «frustración» la decisión del Gobierno canario, «ya que había quedado fuera un centro emblemático para la ciudad, como es el CULP. Este centro hay que readscribirlo de forma inmediata y hay que buscar soluciones urgentes que lo per-

Díaz Chico, director del Colegio Universitario, dice que se ha cometido un fraude

«El CULP, moneda de cambio de las aspiraciones de ATI»

JOSE AGUSTIN HERNANDEZ

Nicolás Díaz Chico, director del Colegio Universitario de Las Palmas, manifestó que «se ha cometido un fraude con el Colegio Universitario y con la sociedad canaria. El CULP ha sido utilizado como moneda de cambio a las mezquinas aspiraciones de ATI en el tema universitario. Consideramos que los argumentos que utilizó el presidente Olarte para convencernos de que había que dejar fuera el CULP en la adscripción no son válidos».

«Por una parte», continúa Chico «el decreto de readscripción del Colegio Universitario de la Universidad de La Laguna está derogado por la LRU-C. La creación de Facultades fue solicitada por el Consejo Social de la Universidad de Las Palmas, órgano presidido por Olarte. Y han tenido cuatro meses para tomar

mitan». Argumentó que ellos tenían informes jurídicos que contradecían lo dicho por Olarte. «Vamos a ser solidarios con el CULP, arropados por la sociedad Gran Canaria, con el profesorado y personal de administración y alumnos del Colegio Universitario».

Rubio Royo anunció que «para nosotros, la lucha no ha terminado ni se ha culminado el desarrollo de la Ley». La impresión primera que le produjo la noticia fue que se buscaron justificaciones para que no se adscribiese el CULP. «Alguien puede pensar que le ha dado una satisfacción a ATI. No hay que olvidar que detrás de todo esto está el tema de Medicina. No hay que olvidar que, en el caso de que existiesen esos problemas que ha dicho el presidente de Gobierno, han existido cinco meses para resolverlos y buscar soluciones si hubiese existido voluntad».

Cree que esta decisión se debe a una «lucha táctica entre fuerzas políticas que no puede afectar a los alumnos que van a seguir recibiendo unas enseñanzas que no han recibido y demandan. Si Olarte dice que el CULP no pertenece a la Universidad de La Laguna, ¿a quién pertenece?». Quiere resaltar que cuando nuestro Consejo Social pidió las Facultades en el mes de mayo, fue el consejero de Educación quien se opuso a que estas peticiones fueran las que se incluyesen en la revisión del Plan Universitario de Canarias». Añadió Rubio Royo que había que ver si hay trampa en el decreto. Habrá que estar atento. Toda la satisfacción y alegría se ve empañada porque un centro se ha quedado fuera. Posiblemente detrás esté el tema de la Facultad de Medicina».

la decisión de crear facultades, aunque afirmamos que el CULP se puede readscribir inmediatamente.

Creación segundo ciclo

La creación de los segundos ciclos del Colegio Universitario no supone un problema grave, «porque la infraestructura existe para ponerlo en marcha. Podrían funcionar en el 90-91, con lo cual se incorporarían en cuarto los alumnos a sus correspondientes segundos ciclos». Señaló que el Colegio Universitario tiene una serie de carencias «que esperáramos con esta readscripción solucionar, cosa que no se ha producido por falta de voluntad política».

Para el director del CULP, si el Gobierno quiere demostrar una buena voluntad política, debe



Rubio Royo no se podía creer que el CULP quedaba fuera de la readscripción.

Sorpresa

Octavio Llinás, presidente del Consejo Social de la Universidad de Las Palmas resaltó que el Gobierno ha tenido la gran habilidad, en el proceso de desarrollo de la Universidad, «de sorprendernos con cada uno de los decretos. En ningún momento se ha hecho lo más lógico para que la Ley saliera adelante ya que en cada decreto se esperaba algo».

El presidente de la Comisión Promotora, Antonio Marrero, afirmó que la Universidad «le importa un pito al Gobierno canario». Calificó de extrema gravedad la decisión del Ejecutivo y añadió que «no habrá Universidad de Las Palmas sin CULP».

El presidente de la Fundación Universitaria, Juan Díaz, cree que esta medida sólo prolongará el conflicto universitario y calificó de lamentable la no ad-

scripción política del CULP. Señaló que sentía «una sensación agri dulce por la batalla campal que se ha llevado a cabo».

Comunicado

El comunicado del frente universitario dice que: «ante el incumplimiento por el Gobierno de la Ley de Reorganización, al no haber aprobado en el día de ayer la adscripción del CULP a la Universidad de Las Palmas, queremos hacer llegar a la opinión pública los siguientes: hacer constar que la decisión del Gobierno significa en términos reales que la mitad de los centros, alumnos y recursos han quedado excluidos injustificadamente de su adscripción a la Universidad de Las Palmas».

La gravedad de esta situación para el colectivo de profesores, alumnos, personal de administración y servicios, padres de fa-

milia y para la sociedad en general, nos ha inducido a la adopción de medidas que conduzcan al cumplimiento total de la Ley aprobada por el Parlamento.

En base a ello, acordamos convocar una huelga general de la enseñanza universitaria en Las Palmas, de duración indefinida hasta que el CULP sea adscrito a esta universidad. Hacemos un llamamiento e invitamos a todos los centros de Enseñanzas Medias a que se sumen a esta convocatoria y no inicien las actividades en el presente curso. Exigimos del Gobierno de Canarias que urgentemente arbitre los mecanismos legales adecuados para que el CULP sea adscrito e integrado en la Universidad de Las Palmas, y responsabilizamos al Gobierno de las consecuencias que se deriven, en el ámbito académico y social, para el caso de que no lleve a debido efecto y cumplimiento la Ley de Reorganización en su totalidad».



El Rectorado se convirtió en un auténtico hervidero radiofónico.

convocar el Consejo de Universidades de Canarias para hacer suya la petición de creación de facultades y remitirla al Consejo Nacional de Universidades. «Ahora se explica el por qué el CDS del Cabildo solicitó que se rescindiera el contrato con el CULP, ya que se estaba tratando de dar a entender que había problemas en el CULP y justifi-

car con esta maniobra la decisión de Olarte». El Colegio Universitario tiene 2.800 alumnos correspondientes a Derecho, Filología, Medicina e Historia y supone casi la mitad del total de alumnos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Antonio Lorenzo, portavoz de la Comisión Intercentros de alumnos va a proponer que no

comiencen las clases «para ver qué hacemos». «Vamos a apoyar en todo al resto de los centros y no iremos a clase hasta que el CULP se readscriba. Haremos una huelga indefinida. En cuanto a la actitud del presidente del Gobierno canario, no hay palabras para expresar lo que ha hecho. Le hacemos responsable de toda esta situación».

Cronología reciente de un conflicto casi eterno

CANARIAS7, Las Palmas de G.C.

- **19 de Mayo de 1988.** 300.000 personas se manifiestan por las calles de Las Palmas de Gran Canaria solicitando una Universidad plena.

- **20 de Mayo-88.** El Día plantea en un editorial la división en dos comunidades autónomas, respuesta directa a la movilización universitaria de Gran Canaria.

- **21 de Mayo-88.** El IV Congreso del PSC-PSOE decide «no obstaculizar» la adscripción de los centros al Rectorado más próximo.

- **27 de Mayo-88.** Rumores de crisis en el Gobierno de Canarias, desmentidos por su presidente, Fernando Fernández.

- **2 de Junio-88.** La Laguna reconoce insuficiencias en el conjunto de la oferta universitaria de Canarias, especialmente en el campus de Las Palmas.

- **11 de Junio-88.** AIC rechaza las iniciativas legislativas universitarias y anuncia que presentarán una propuesta propia.

- **22 de Junio-88.** Una comisión popular de Tenerife entrega en el Parlamento 22.000 firmas solicitando la paralización de las propuestas universitarias.

- **26 de Junio-88.** Olarte asegura que la Universidad no romperá el pacto.

- **28 de Junio-88.** El Parlamento, con la sola excepción del voto negativo de ATI y AHI, aprueba la toma en consideración de las iniciativas universitarias.

- **15 de Julio.** El Consejo Social de la Universidad Politécnica se pronuncia a favor de la reordenación.

- **18 de Julio.** El Consejo Social de La Laguna, contra las iniciativas universitarias.

- **7 de octubre.** El rector de La Laguna, José Carlos Alberto, califica de «falacia» justificar la división universitaria.

- **13 de octubre.** La Mesa del Parlamento rechaza la iniciativa del Comité Popular para la Defensa de Tenerife en contra de las proposiciones de reordenación.

- **19 de octubre.** El PSC-PSOE pide a AIC que retire su texto universitario.

- **25 de octubre.** Fernando Fernández: «Mi Gobierno va a resolver el tema universitario».

- **30 de octubre.** La ley universitaria del Cabildo es constitucional, según el catedrático Muñoz Machado.

- **2 de noviembre.** El PSOE apoya sin titubeos la Universidad de Las Palmas.

- **3 de noviembre.** Dimite el diputado del CDS Fernández del Torco.

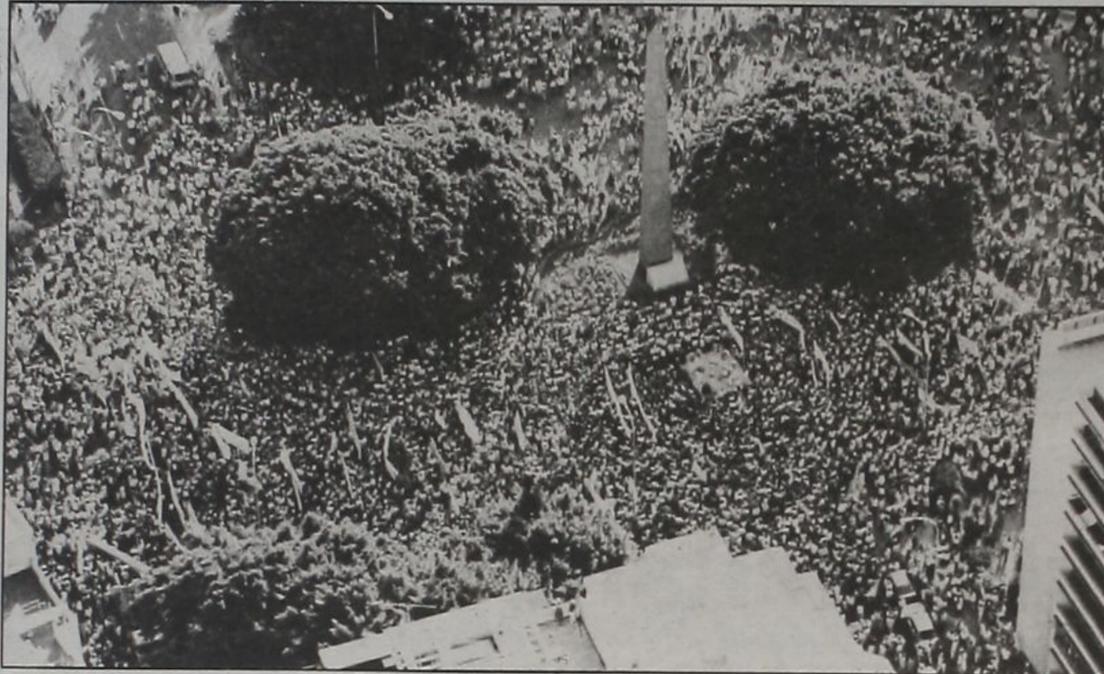
- **7 de noviembre.** María Eugenia Márquez se va de AP y del ayuntamiento por la división universitaria de su partido.

- **10 de noviembre.** Acto institucional en San Bernardo de apoyo a la Universidad de Las Palmas.

- **16 de noviembre.** Fernando Fernández anuncia la presentación de una moción de confianza, tras la derrota de AIC en la defensa de su texto universitario.

- **28 de noviembre.** Miles de tinerfeños se manifiestan contra la Universidad de Las Palmas.

- **30 de noviembre.** Fernando Fernández pierde en el Parlamento la moción de confianza. La intransigencia de ATI en el tema universitario, una de las razones de la ruptura.



En mayo del 88, las calles de Las Palmas recogieron el unánime deseo de ampliar las posibilidades universitarias.

- **1 de diciembre.** El CDS afirma que tratará de atar el tema universitario si se reedita el pacto.

- **6 de diciembre.** PSC-PSOE: «no hay que precipitarse con la reordenación universitaria».

- **9 de diciembre.** La comisión promotora señala que la Universidad «no es una mercancía política».

- **26 de diciembre.** En su discurso de investidura, Lorenzo Olarte, se muestra contrario al ámbito insular o provincial de las universidades canarias. El tema universitario queda fuera del pacto.

- **27 de diciembre.** Olarte, ya presidente, ve «impensable» la inmediata readscripción universitaria.

1989

- **2 de enero.** Responsables de los centros de La Laguna en Las Palmas aseguran que el retraso en la readscripción les perjudica.

- **4 de enero.** La comisión promotora rechaza la posible exclusión de Medicina y Veterinaria del proceso de reordenación.

- **15 de enero.** El consejero de Educación, Enrique Fernández Caldas, señala que es más importante la creación de nuevos centros en Las Palmas que la readscripción.

- **18 de enero.** Victoriano Ríos rechaza «intromisiones» en la vida parlamentaria en el tema universitario.

- **22 de enero.** Antonio Marro: «Denunciaremos cualquier pacto CDS-ATI contra nuestra Universidad».

- **27 de enero.** El PSOE acusa a Victoriano Ríos de pretender paralizar las iniciativas universitarias.

- **13 de febrero.** José Carlos Alberto afirma que la reordenación es una mala solución para el problema universitario.

- **1 de marzo.** La Mesa de Educación pone en marcha la fusión de las dos iniciativas universitarias.

- **7 de marzo.** Una enmienda del CDS puede impedir que el CULP se adscriba a la Universidad de Las Palmas.

- **9 de marzo.** Disparas interpretaciones de la sentencia del Tribunal Constitucional sobre las universidades gallegas.

- **18 de marzo.** El CDS anuncia que retira las enmiendas que obstaculizan la reordenación.

- **20 de marzo.** AIC considera «absurdo» el «gesto» universitario del CDS.

- **28 de marzo.** La ponencia consigue el consenso en el texto universitario.

- **29 de marzo.** Adán Martín tilda de «grosero» el informe de la ponencia.

- **30 de marzo.** El Cabildo de Tenerife pide que el Parlamento paralice la ley.

- **3 de abril.** El PSOE tinerfeño quiere ralentizar la reorganización.

- **5 de abril.** Rubio Royo y José Carlos Alberto explican el conflicto universitario en el Congreso de los Diputados.

- **10 de abril.** Acto institucional pro-Universidad de Las Palmas. ATI cree que sólo unas elecciones anticipadas resolverían el conflicto.

- **11 de abril.** La Comisión de Educación da luz verde a la futura ley universitaria.

- **14 de abril.** Hermoso tiene ganas de mandar al cuerno el pacto.

- **15 de abril.** El CDS tinerfeño vetará la ley universitaria.

- **18 de abril.** Manifestación en Santa Cruz de Tenerife en defensa de la Universidad de La Laguna y contra la reordenación.

- **30 de abril.** AIC se reúne con carácter extraordinario en Puerto de Cabras (Fuerteventura) para respaldar la iniciativa de retrasar la aplicación de la Ley de Reorganización Universitaria y respaldar la permanencia de Enrique Fernández Caldas en la Consejería de Educación.

- **2 de mayo.** Se rompe la candidatura afín a UGT y CCOO en el claustro lagunero.

- **9 de mayo.** Entra en vigor la ley que crea la Universidad de Las Palmas.

- **11 de mayo.** Planteado recurso de inconstitucionalidad contra la ley universitaria por los consejeros del Cabildo de Tenerife.

- **16 de mayo.** Fernández Caldas ve «dificultades para aplicar la ley universitaria».

- **17 de mayo.** La Politécnica estudia pedir 5 facultades, incluida medicina.

- **18 de mayo.** El CULP pide 300 millones más en el Plan Universitario.

- **20 de mayo.** Según los cálculos del Consejo Social, el coste de reordenación para la Politécnica es de 800 millones.

- **23 de mayo.** La Politécnica pide rapidez en los decretos de readscripción.

- **25 de mayo.** La Laguna desconvoca las plazas para sus centros en Las Palmas. Se consuma la ruptura en el seno de la Universidad de La Laguna.

- **12 de junio.** Educación emite el primer decreto de la ley universitaria. La UPC pasa a llamarse Universidad de Las Palmas.

- **22 de junio.** El Consejo de Gobierno de Canarias aprueba el primer decreto de desarrollo de la Ley de Reorganización Universitaria. Nace oficialmente la Universidad de Las Palmas.

- **29 de junio.** Para afrontar la gestión de nuevos centros, la Universidad de Las Palmas pide 3.000 millones. Fernández Caldas quiere que los dos rectores se sienten a dialogar sobre la readscripción.

- **6 de julio.** La Laguna intenta frenar el decreto universitario, interponiendo un recurso contra el primero aprobado por el Gobierno. Se abre el proceso contencioso-administrativo.

- **10 de julio.** La Laguna crea una comisión de seguimiento de la Ley Universitaria.

- **12 de julio.** Pidiendo que no se suspenda el primer decreto de desarrollo de la Ley Universitaria, la Universidad de Las Palmas se persona en el recurso lagunero.

- **13 de julio.** El gobierno quiere parar el recurso de La Laguna. Caldas analiza, peseta a peseta, el presupuesto universitario.

- **15 de julio.** El Cabildo de Gran Canaria apoya la petición del Gobierno para frenar el recurso de La Laguna, formando un frente institucional común.

- **17 de julio.** El Gobierno apela al interés general al defender su decreto universitario.

- **19 de julio.** El PSOE no descarta otra crisis del Gobierno por el tema universitario.

- **20 de julio.** La Laguna recurre al Tribunal Constitucional, entendiéndolo que la norma autonómica vulnera su derecho. Pide la suspensión de la Ley de Reorganización Universitaria.

- **22 de julio.** Días calientes con el nuevo enfrentamiento entre AIC y CDS por el tema universitario. Caldas afirma que la suspensión del primer decreto «no ocasionaría perjuicios graves».

- **24 de julio.** Hermoso tilda de «sesgado» el informe del Gobierno contra el recurso de la Universidad de La Laguna.

- **25 de julio.** Para evitar enfrentamientos sobre la cuestión

universitaria, el PSOE frena a Carmelo Artilles y Santiago Pérez, para que se abstengan de tomar iniciativas sobre el tema.

- **26 de julio.** Los jueces dicen «no» a la petición de La Laguna. El Rectorado anuncia su propósito de recurrir ante el supremo.

- **27 de julio.** La Laguna plantea una nueva cuestión de inconstitucionalidad. El Cabildo tinerfeño apoya, sin el apoyo socialista, la postura de la institución.

- **28 de julio.** La creación de facultades en Las Palmas, en el aire. Discordia en el Consejo universitario.

- **29 de julio.** El nuevo decreto de la LRU-C anuncia una comisión técnica. Gobierno y Universidades negocian la reordenación.

- **31 de julio.** Frenazo del Gobierno a la reordenación universitaria. No garantiza que el nuevo modelo se aplique en octubre.

- **1 de agosto.** Rubio Royo: «El nuevo decreto es un engaño a la sociedad». El rector de la Universidad de Las Palmas desconfía de la voluntad del Gobierno.

- **2 de agosto.** Cumbre Universitaria. Petición unánime a Olarte para que cese a Caldas.

- **3 de agosto.** Olarte no garantiza la readscripción este curso. «La situación de Caldas es muy complicada», afirma.

- **4 de agosto.** La Laguna eleva su recurso al Tribunal Supremo.

- **9 de agosto.** La Laguna interpone recurso contra el decreto de creación de la Comisión de Transferencias Universitarias.

- **11 de agosto.** La Laguna boicotea la reunión de la Comisión Universitaria, al no presentarse en la primera reunión de la misma.

- **17 de agosto.** El fiscal también rechaza el recurso de La Laguna. Segunda reunión de la Comisión de Transferencias Universitarias, que da los primeros signos de acuerdo para la readscripción de centros.

- **23 de agosto.** Caldas paraliza la Comisión Universitaria. Los medios universitarios de Las Palmas consideran inadmisibles la medida.

- **27 de agosto.** Pedro Izcano, de ACN, acusa al Gobierno de dilatar el proceso de readscripción.

- **29 de agosto.** La Laguna recurre contra la comisión universitaria. El Cabildo de Gran Canaria insta al Gobierno a que se cumpla la ley.

- **30 de agosto.** Rubio Royo: «La matrícula se hará en octubre con o sin decreto».

- **2 de septiembre.** Saavedra: «El PSOE buscará un gobierno que aplique la ley universitaria».

- **4 de septiembre.** La Laguna desafía el proceso de readscripción. El Rectorado lagunero, dispuesto a matricular en las actuales condiciones.

- **5 de septiembre.** Denegada la suspensión del segundo decreto de la Ley de Reorganización. Si el día 12 no hay norma de readscripción habrá movilizaciones en Las Palmas.

- **11 de septiembre.** Comienza una semana clave para la Universidad de Las Palmas. Previsible aprobación del decreto de readscripción de los centros al Rectorado más próximo. El Cabildo de Gran Canaria aborda el tema en un pleno extraordinario.